

RESOLUCIÓN 414-18-CONATEL-2006

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de ROOSEVELT ALEXANDER PAZMIÑO QUIMI y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de ROOSEVELT ALEXANDER PAZMIÑO QUIMI. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE SISTEMA CONVENCIONAL

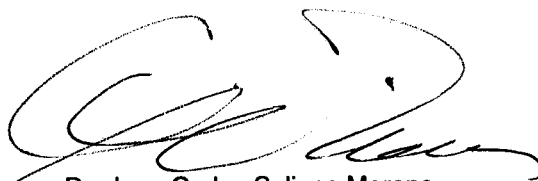
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: PAZMIÑO QUIMI ROOSEVELT ALEXANDER									
Código SNT: 0772811		Dirección: MACHALA, PICHINCHA ENTRE 9 DE MAYO Y GUAYAS							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 65.77					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 38.46				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La estación repetidora correspondiente al indicativo HCO5869 de su sistema de radiocomunicaciones teóricamente no sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. 4.- La estación fija correspondiente al indicativo HCO5870 de su sistema de radiocomunicaciones teóricamente sobrepasa los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	453.32500	458.32500	12.50	12K5F1E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO	65.77	38.46
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNO7849	EL ORO	CHILLA	CERRO CHILOLA		03°29'27"S	79°37'39"W		
2	SNO0045	EL ORO	MACHALA	PICHINCHA 1113 ENTRE GUAYAS Y 9 DE MAYO		03°15'26"S	79°52'31"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD38013	8-DIPOLOS		6.6		N.D.		VERTICAL	
2	AY38014	YAGI		10		133.17		VERTICAL	

2006-FMT-1758

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo					
1	HCO5869	SNO7849	AD38013	20.00	1,435.89	MOTOROLA CDR-700					
ESTACIONES FIJAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo						
1	HCO5870	SMO0045	AY38014	20.00	MOTOROLA PRO-3100						
ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCO5871	20.00	MOTOROLA PRO-3100	2	HCO5872	20.00	MOTOROLA PRO-3100	3	HCO5873	20.00	MOTOROLA PRO-3100
4	HCO5874	20.00	MOTOROLA PRO-3100	5	HCO5875	20.00	MOTOROLA PRO-3100				

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCO5876	4.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCO5877	4.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCO5878	4.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCO5879	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCO5882	4.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCO5883	4.00	MOTOROLA EP-450
7	HCO5884	4.00	MOTOROLA EP-450	8	HCO5885	4.00	MOTOROLA EP-450	9	HCO5886	4.00	MOTOROLA EP-450
10	HCO5896	4.00	MOTOROLA EP-450								

Dado en Quito, 09 de Agosto de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL